CONSTANCIA

Las centrales sindicales CUT, CGT y CTC, sus federaciones estatales FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS, y ÚNETE, firmantes de la presente constancia, como de los acuerdos laborales suscritos con el Gobierno Nacional en cabeza del doctor Juan Manuel Santos, durante los años 2013 y 2015, previa evaluación del cumplimiento de estos y recibida la respuesta del Gobierno de Colombia como preámbulo a la negociación de 2017, dejamos la siguiente constancia:

1. Rechazamos categóricamente el incumplimiento por parte del gobierno nacional del Presidente Santos, de los acuerdos marco estatal, suscritos en los años 2013 y 2015, en particular su negativa a ampliar las plantas de personal para dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Constitucional C-614 de 2009 y C 171 de 2012; materializar la política de trabajo decente de la OIT consagrada en el Plan Nacional de Desarrollo, Art. 74; la falta de voluntad política para ratificar los convenios de la OIT 135, 149, 156 y 183. Igualmente la no radicación de los proyectos de Ley de carrera de ciencia y tecnología, salud y de contralorías territoriales. Así mismo el incumplimiento en la convocatoria del pacto por el empleo digno/decente y la carrera administrativa, con el fin de privilegiar el clientelismo en detrimento de la estabilidad laboral de los trabajadores.

2. El incumplimiento de los acuerdos enunciados y otros tantos, expresa la falta de voluntad política, pues son aspectos principalmente normativos que no implican grandes erogaciones del fisco.

3. Llama la atención que el gobierno se niegue a la modificación del decreto 160, para incorporar lo preceptuado en el marco OIT y la ley 411 como mecanismos alternativos de solución al conflicto laboral cuando no hay acuerdo directo de las partes.

4. En contravía del Convenio 151 de la OIT que garantiza la participación en política de los dirigentes sindicales, el gobierno descartó la propuesta sindical y decidió presentar un proyecto sobre el particular de manera unilateral y muy limitado en sus alcances.

5. El Gobierno Santos se niega a la concertación de una norma que garantice el sindicalismo por rama de actividad económica.

6. Estas consideraciones sobre los incumplimientos del gobierno nacional, hacen parte de la queja que hemos instaurado ante la OIT.

Frente a los enormes incumplimientos por parte del gobierno nacional de los acuerdos pactados, haremos un llamado al movimiento sindical a realizar informativos, asambleas y preparatorios de una movilización nacional en contra de las políticas antisociales y regresivas del gobierno nacional de Juan Manuel Santos.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún días del mes de marzo de 2017

CUT, CGT y CTC
FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPÚBLICOS y ÚNETE